



4. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



## DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

D. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ULTIMO PARÁGRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

**INSTRUCCIONES:** Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

### BATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	JOSÉ EDUARDO GONZALEZ ALFARO
CARGO O PUESTO	DIRECTOR
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	VILLA SG AGUILA
OFICINA O ÁREA DE DEDICACIÓN	PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	N1-ELIMINADO 4

**INSTRUCCIONES:** Especificar el nombre de las personas solicitadas, en acuerdo a su parentesco consanguíneo o parentad, conforme lo siguiente:

### RELACIONES FAMILIARES

CONYUGE, CONCOMPAÑERO/CUBIERTO	N2-ELIMINADO 75
HIJOS	
HIJAS	
CONCUBINA	
CONCUBINO	
ADRES	
ABUELOS	
NIETOS Y BNIETOS	
HERMANOS	
PRIMOS, SICRINAS Y HIOS	
SOBRINOS, NIENCIAS Y HIJOS	
SOEROS, YERMO, HERMOS Y CUNADOS	
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



4. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**INSTRUCCIONES.-** Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas e de consultoría que el declarante puede o no recibir remuneración por esta participación.

**ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TIENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORIAS**

**TIPO DE VÍNCULO:**

1. 3 OCUACIONES 2. 4 A 7 OCUPACIONES 3. 8 A 11 OCUPACIONES 4. MESES A MONT 5. OCASIONALMENTE 6. OTRO (INDICAR OBSERVACIONES)

**TIPO DE PERSONA JURÍDICA:**

1. NO TIENE VUELTAS DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDAD O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIÓN CÍVICA  
5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE SEDEÑO U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y/O LEGAL O OFICIAL PÚBLICA 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**NATURALEZA DEL VÍNCULO:**

1. Solo 2. Colaborador 3. Otro (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**TIPO DE COLABORACIÓN O APORTÉ:**

1. Aporte 2. Asistencia Profesional 3. Participación Voluntaria 5. Otros Aportes (INDICAR EN OBSERVACIONES)

N3-ELIMINADO 75

MÉTODO DE PRESENTACIÓN	Por escrito
TIPO DE DOCUMENTO	ACTA DE ASAMBLEA
ESTADO	SAN LUIS POTOSÍ
FECHA	20/01/2017
TIPO DE PERSONA JURÍDICA	ASOCIACIÓN CÍVICA
ESTRUCTURA DEL VÍNCULO	COMITÉ DE DIFUSIÓN
TIPO DE COLABORACIÓN	Asistencia Profesional
APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	NO
TIPO DE CONTRATO O ACUERDO	CONVENIO DE COLABORACIÓN
TIPO DE APORTACIÓN FINANCIERA	COLABORACIÓN VOLUNTARIA
TIPO DE COLABORACIÓN O APORTÉ	COLABORACIÓN VOLUNTARIA
OTROS	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



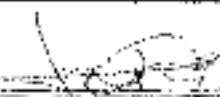
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LÍNEA Y SOBERANO  
San Lázaro Pala  
AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**INSTRUCCIONES:** En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

<b>PARTICIPACIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS DE DECLARANTE</b>	
<b>INGRESOS</b>	
<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO</b>	
1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL. 2. FAMILIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN DESCRIPCIONES)	
<b>TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA CON LA DUEÑA CONTRATADA</b>	
1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. Sociedad Civil 3. Asociación Civil 4. Otra (INDICAR EN DESCRIPCIONES)	
<b>NOMBRE DE LA PERSONA A LA CUAL SE REFEREN LOS DATOS</b>	
Nombre: _____ Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Número de Identificación: _____ Dirección: _____ Colonia: _____ Código Postal: _____ Teléfono: _____ Email: _____	
<b>ESTIMACIÓN EN UN RANGO DE 1 A 100</b>	
(1 = MUY BAJA, 100 = MUY ALTA)	
<b>SOCIEDAD CONTRATADA</b>	
Nombre: _____ Número de Identificación: _____ Dirección: _____ Colonia: _____ Código Postal: _____ Teléfono: _____ Email: _____	
<b>TIPO DE CONTRATO EN LA QUE SE REALIZA LA PROVISIÓN FINANCIERA</b>	
1. TRABAJO 2. ARRENDAMIENTO 3. CONTRATO DE SERVICIOS 4. OTRA (INDICAR EN DESCRIPCIONES)	
<b>PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD CONTRATADA</b>	
1. NO ES PROPRIETARIO 2. ES PROPRIETARIO 3. ES ACCIONISTA 4. ES CONSEJERO 5. ES DIRECTOR	
<b>ESTIMACIÓN EN UN RANGO DE 1 A 100</b>	
(1 = MUY BAJA, 100 = MUY ALTA)	
<b>TIPO DE EMPRESA EN LA QUE SE REALIZA LA PROVISIÓN FINANCIERA</b>	
1. EMPRESA DE CAPITAL ABIERTO 2. EMPRESA DE CAPITAL CERRADO 3. EMPRESA DE CAPITAL MIXTO 4. OTRA (INDICAR EN DESCRIPCIONES)	
<b>TIPO DE SERVICIO PRESTADO</b>	
1. VENTA DE PRODUCTOS 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3. OTRAS ACTIVIDADES	
<b>ESTIMACIÓN EN UN RANGO DE 1 A 100</b>	
(1 = MUY BAJA, 100 = MUY ALTA)	

N4-ELIMINADO 75



SI LOS ESPACIOS DE ESTE BUIRRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



**Instrucciones:** En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o descendientes menores de edad por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación; cumplirle a lo siguiente:

**PARCIPACIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS DEBEN TENER CONCURRENCIA CON CUBICACIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS**

卷之三

- TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO:**

Para su mayor comodidad, el contenido de este documento se divide en secciones y materiales.

- TIPOS DE EXCELENCIAS EN LA MATERIA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**

N5-ET-TMTNADO 75

ESTRUCTURA DE LA PREGONADA FÍSICA	1. CONFERENCIA 2. DISERTACIÓN 3. EXPOSICIÓN 4. DISCUSSIONES 5. TUTORIAL
ALBUMES	1. ALBUMES HISTÓRICOS 2. ALBUMES FOTOGRÁFICOS 3. ALBUMES DE COLECCIONISTAS
TECNICAS DE CONSTRUCCION DE LOS SUELDOS	1. CONSTRUCCIÓN DE LOS SUELDOS 2. CONSTRUCCIÓN DE LOS SUELDOS 3. CONSTRUCCIÓN DE LOS SUELDOS
INFORMACIONES PÚBLICAS	1. INFORMACIONES PÚBLICAS 2. INFORMACIONES PÚBLICAS 3. INFORMACIONES PÚBLICAS
DOCUMENTOS OFICIALES	1. DOCUMENTOS OFICIALES 2. DOCUMENTOS OFICIALES 3. DOCUMENTOS OFICIALES
MATERIAL DE PARTICIPACIÓN EN EL DÍA	1. MATERIAL DE PARTICIPACIÓN EN EL DÍA 2. MATERIAL DE PARTICIPACIÓN EN EL DÍA 3. MATERIAL DE PARTICIPACIÓN EN EL DÍA
INSTRUMENTOS PARA LA EDUCACIÓN	1. INSTRUMENTOS PARA LA EDUCACIÓN 2. INSTRUMENTOS PARA LA EDUCACIÓN 3. INSTRUMENTOS PARA LA EDUCACIÓN
TIPOS DE ESTUCHE DE LOS SUELDOS	1. TIPOS DE ESTUCHE DE LOS SUELDOS 2. TIPOS DE ESTUCHE DE LOS SUELDOS 3. TIPOS DE ESTUCHE DE LOS SUELDOS
PARA EL DÍA DEL SUELDO	1. PARA EL DÍA DEL SUELDO 2. PARA EL DÍA DEL SUELDO 3. PARA EL DÍA DEL SUELDO
CONTRATOS DE TRABAJO	1. CONTRATOS DE TRABAJO 2. CONTRATOS DE TRABAJO 3. CONTRATOS DE TRABAJO
LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD	1. LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD 2. LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD 3. LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBSERVACIONES AGARROZAS	1. OBSERVACIONES AGARROZAS 2. OBSERVACIONES AGARROZAS 3. OBSERVACIONES AGARROZAS

**SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA**



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



### DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 8 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVII, 23, 84 fracción XVI inciso e) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integral se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Dionrga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

SI

NO

NUEVA YORK, 07 ALLENDE, S.L.P., A 12 DE JUNIO VII DE 2011.

José Octavio Gómez Alfonso

NOMBRE Y FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



### AVISO DE PRIVACIDAD

#### AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

\*Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVI, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 10 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así mismo la información de carácter personal podrá ser transmitida a las Autoridades que la requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Espacial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, cuya dirección es calle Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.30 extensión 1785.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; o anterior su informe en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuenta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 10 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Firmemente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

JOSÉ Espinoza Gutiérrez M. FA

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

12/04/16/2014

FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley del Inderida para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición vigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de los datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omite alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsista en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados). Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de cancelación de datos personales serán gratuitos. (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.30 extensión 1740 o bien remitirse al correo [transparencia@aseslp.gob.mx](mailto:transparencia@aseslp.gob.mx).

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."